



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 MAR. 2007

RES.H.Nº 227-07

Expte.No. 4.035/02

VISTO:

El informe presentado por el equipo del Servicio de Atención Permanente al Ingresante (SAPI) para el año 2006; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se detallan las tareas llevadas a cabo, tales como: consultas de los alumnos, trabajo con las cátedras de primer año y dictado de talleres;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.119/07 aconseja aprobar el programa de talleres para el año 2006;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

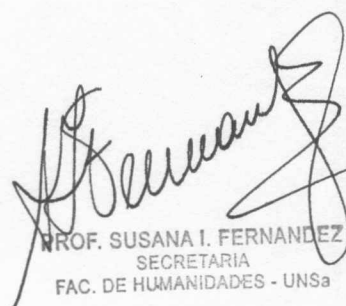
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 23-03-07)

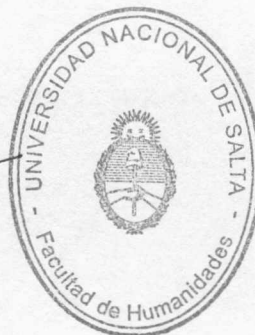
RESUELVE:

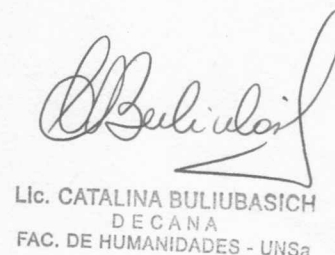
ARTICULO 1º.- APROBAR el informe de actividades presentado por el Servicio de Atención Permanente al Ingresante (SAPI) correspondiente al año 2006.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a los docentes integrantes del SAPI y CUEH..

mda


PROF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa